



Primer Concurso Literario Municipal

“El oeste quiere que le escriban”

2013

OBJETIVOS

Estimular la creatividad, el sentido de pertenencia y el desarrollo de la convivencia en beneficio del colectivo.

Apoyar la labor de distintas instituciones por medio de infraestructura, generando un espacio propicio para el análisis y la creación literaria. Motivar a los jóvenes por medio de la escritura.

BASES DEL CONCURSO

CAPÍTULO I: De los participantes

- 1) Pueden participar los estudiantes (en forma individual o colectiva), que asistan a cualquier liceo (público o privado), estudiantes de UTU y centros juveniles.
- 2) Habrá dos categorías A y B.
 - Categoría A) estudiantes de 5° y 6° año de primaria.
 - Categoría B) estudiantes de 1° y 2° año de liceo, UTU, centros juveniles, etc.
- 3) Quienes se presenten al concurso deberán elegir a un mayor que sea la guía del niño, joven o grupo, y acompañe para que el proyecto tenga buen fin y cumpla con las bases de corrección, redacción y presentación.

CAPÍTULO II: De los trabajos

- 1) Deben presentarse por triplicado y la extensión no será mayor a 4 páginas, escritas a máquina o en computadora. El formato deberá ser Times New Roman 12, en hojas A4, a doble espacio.
- 2) El tema será libre.
- 3) En el caso de los cuentos: la historia contada se debe desarrollar geográficamente en el Municipio A. Ejemplo: *Eran las tres de la mañana y el faro del Cerro no dejaba de alumbrar la ventana del cuarto de Mariella.*

CAPÍTULO III: De la presentación

- 1) Los trabajos se presentarán con seudónimo al pie.
- 2) En sobre aparte y cerrado se escribirán en el exterior los siguientes datos: categoría (A o B) y seudónimo con el que se presenta.
En el interior del sobre deberá incluirse una hoja con los siguientes datos: seudónimo, nombre(s), apellido(s), edad, domicilio (departamento, ciudad, calle y N° de puerta), teléfono, correo electrónico, C.I., casa de estudio a la que concurre y año que cursa. En el caso de los centros juveniles deberán poner el nombre del centro. También deberán incluir el nombre y apellido de quien acompañó la realización del trabajo.

CAPÍTULO IV: De los jurados

- 1) El Jurado estará integrado por 3 personas designados por el Municipio A.
- 2) Sus cometidos serán: estudiar los trabajos, seleccionar los mejores en cada categoría (A y B) y otorgar los premios.
- 3) Seleccionará los trabajos que serán leídos en la entrega de premios, que serán parte de la publicación que



realizará el municipio y distribuirá en las bibliotecas municipales y comunitarias de forma gratuita así como en los centros de estudios que tengan biblioteca.

CAPÍTULO V: De los premios y las distinciones

- 1) PREMIOS A CONCURSANTES: se elegirá un ganador del Premio Global por la categoría A y otro por la categoría B.
- 3) PREMIOS PARTICULARES POR CATEGORÍA: habrá hasta 3 primeros lugares por categoría, que se publicarán.
- 4) En todos los casos se entregará un premio al autor y a la institución educativa o centro juvenil al que pertenezca.

CAPÍTULO VI: De la entrega de premios

- 1) Los premios se entregarán en el Teatro Florencio Sánchez, en acto público.
- 2) Se comunicará e invitará a los premiados, sus familias, y público en general, por los medios (prensa oral, escrita y web del Municipio A).
- 3) Los trabajos seleccionados serán leídos en el acto.

CAPÍTULO VII: De los plazos y recepción de escritos

- 1) El concurso queda abierto a partir de la presente convocatoria con fecha 1º de julio del 2013.
- 2) El plazo de entrega de las obras vence el 31º de agosto de 2013.
- 3) Lugar de entrega: Municipio A | Dirección: Carlos María Ramírez y Rivera Indarte.
- 4) El sobre que contenga el trabajo deberá decir en su exterior:
Concurso Literario Municipio A 2013
Institución por la que participa
Categoría A o B
Nombre del tema sobre el que escribe
- 5) Al hacer entrega del trabajo se dará constancia de su presentación.
- 6) Preferimos que la entrega se haga en papel, ver CAPÍTULO III.

CAPÍTULO VIII: De la organización del concurso

- 1) Cualquier situación suscitada a partir de las presentes bases queda a total resolución del jurado del concurso.
- 2) El sólo hecho de participar en este concurso implica la aceptación de las bases.
- 3) El tribunal está facultado para declarar desierto el concurso.
- 4) El fallo del tribunal será inapelable.

**Concejo Municipal
Municipio A**

Consultas: 1950 7712 o 1950 7014

Correo electrónico: municipioa@gmail.com

Sitio web: municipioa.montevideo.gub.uy